



**ACTA N°26-GADMCE**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL  
MARTES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**

**CONVOCA Y PRESIDE:** Ing. Lucía Sosa Robinzón, **Alcaldesa Cantón Esmeraldas**

**HORA DE CONVOCATORIA:** 10:00

**ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Bueno días señores concejales, señor secretario, vamos a dar inicio a la sesión, proceda señor secretario.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, procedo a dar lectura a los documentos de subrogación:

**Memorando N°124-CU-JO-GAMDCE-2019**

**PARA:** Ing. Lucia Sosa Robinzón  
**ALCALDESA DEL GAMDCE**

**DE:** Ab. Jairo Olaya Ordoñez  
**CONCEJAL URBANO DEL CANTON ESMERALDAS**

**ASUNTO:** **PRINCIPALIZAR ALTERNO**

**FECHA:** Esmeraldas, 18 de Noviembre del 2019

Reciba usted un atento y cordial saludo al mismo tiempo desearle éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Habiéndose convocado a Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal para el martes 19 de noviembre del presente año a partir de las 10H00 AM, me permito informar a usted que por motivos de calamidad domestica no podré asistir por lo cual solicito sea convocado mi Alterna, la Sra. Edita Luz Albán Esquivel.

Agradeciendo su atención, suscribo cordialmente.

Atentamente,

Ab. Jairo Olaya Ordoñez  
**CONCEJAL URBANO DEL CANTON ESMERALDAS**

**Memorando N°123-CU-JO-GAMDCE-2019**



**CC.** Dr. Ernesto Oramas Quintero  
**SECRETARIO DE CONCEJO**

Srta. Belinda Lara  
**CONCEJAL URBANA**

Prof. Silvio Burbano  
**CONCEJAL URBANO**

Prof. Paulino Quiñonez  
**CONCEJAL URBANO**

Lcda. Flor Zamora  
**CONCEJAL URBANO**

Dr. Ramón Echeverría  
**CONCEJAL URBANO**

Abg. Janeth Bustos  
**CONCEJAL URBANO**

Ing. Miguel Alarcón  
**CONCEJAL URBANO**

Ing. Miguel Ruiz  
**CONCEJAL RURAL**

**DE:** Ab. Jairo Olaya Ordoñez  
**CONCEJAL URBANO DEL CANTON ESMERALDAS**

**ASUNTO:** **PARA CONOCIMIENTO**

**FECHA:** Esmeraldas, 14 de Noviembre del 2019

Reciba usted un atento y cordial saludo al mismo tiempo desearle éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Por medio del presente me permito solicitar muy gentilmente se me justifique por no estar presente en mi labores, desde el día viernes 15 de noviembre hasta el jueves 21 de noviembre del año en curso.

Agradeciendo su atención, suscribo cordialmente.

Atentamente,

Ab. Jairo Olaya Ordoñez  
**CONCEJAL URBANO DEL CANTON ESMERALDAS**

Se le da la bienvenida a la señora Edita Albán, concejal subrogante.

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Señor secretario de inmediato proceda a constatar el quórum.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Procedo a tomar la asistencia:



Nº	Sr (a) Concejal (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez esta delegada la Sra. Edita Albán Esquivel	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	<b>Total</b>	<b>10 Presentes</b>	

Señora Alcaldesa con 10 miembros del pleno del concejo, existe el quórum reglamentario.

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 señores municipales la Ing. Lucia Sosa Robinzón, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, Declara instalada la sesión ordinaria de Concejo del martes 19 de noviembre del 2019, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Señor secretario, proceda a dar lectura al orden del día.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 12 de noviembre del 2019.
- 2.- Tratamiento de temas de la comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanza.
  - a) Presentación para conocer y resolver sobre Proyecto de Ordenanza para la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres en el Cantón Esmeraldas
  - b) Presentación para conocer y resolver en primera instancia la "Ordenanza que norma y regula las liquidaciones e indemnizaciones por retiro voluntario para acogerse a la jubilación de empleados y



trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.

**3.- Tratamiento de temas de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.**

- a) Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-.015-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS (ALCIVAR GUTIERREZ)
- b) Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.016-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de compra venta de predio municipal (SOLORZANO GARCIA)
- c) Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.015-SC-P-CTHV-P.Q.T-GAMDCE-2019 acerca de compra venta de predio municipal (BAUTISTA TENORIO, RIVERA ESTACIO, CAMACHO TAMAYO, CAMPUZANO CAMACHO, MUÑOZ DIAZ, VALDEZ MINA, GARCIA MARQUEZ)

**4.-** Presentación de Informe por parte de la Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón, acerca de su participación en el Seminario Internacional de Genero y Poder Local en la ciudad de Andalucía (España) quien expuso sobre los proyectos que lleva adelante su Municipio y llevo a cabo actividades relacionadas a género y cooperación del 21 al 26 de octubre de 2019.

Queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-** elevo a moción para que se apruebe el orden del día, incluyendo la solicitud de permiso presentada por el compañero Abg. Jairo Olaya, de estar ausente en sus labores desde el día viernes 15 hasta el día jueves 21 de noviembre del año 2019.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-** Apoyo la moción del compañero Silvio Burbano.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyada por la Lcda. Flor Zamora, en sentido de aprobar el orden del día, incluyendo la solicitud de permiso para ausentarse en sus labores el concejal Abg. Jairo Olaya desde el 15 hasta el 21 de noviembre del año 2019, se procede a tomar la respectiva votación:

**VOTACION:**

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González.- Proponente	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	



4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Sra. Edita Luz Albán Esquivel	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoya la moción	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado el orden del día.

**RESOLUCIÓN N°002.** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime, **RESUELVE:** Aprobar el Orden del día a tratarse en la sesión Ordinaria de Concejo del 19 de noviembre del 2019.

### ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 12 de noviembre del 2019.

2.- Tratamiento de temas de la comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanza.

- c) Presentación para conocer y resolver sobre Proyecto de Ordenanza para la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres en el Cantón Esmeraldas
- d) Presentación para conocer y resolver en primera instancia la "Ordenanza que norma y regula las liquidaciones e indemnizaciones por retiro voluntario para acogerse a la jubilación de empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.

3.- Tratamiento de temas de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

- d) Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-.015-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS (ALCIVAR GUTIERREZ)
- e) Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.016-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de compra venta de predio municipal (SOLORZANO GARCIA)
- f) Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.015-SC-P-CTHV-P.Q.T-GAMDCE-2019 acerca de compra venta de predio municipal (BAUTISTA TENORIO, RIVERA ESTACIO, CAMACHO TAMAYO, CAMPUZANO CAMACHO, MUÑOZ DIAZ, VALDEZ MINA, GARCIA MARQUEZ)



4.- Presentación de Informe por parte de la Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón, acerca de su participación en el Seminario Internacional de Género y Poder Local en la ciudad de Andalucía (España) quien expuso sobre los proyectos que lleva adelante su Municipio y llevo a cabo actividades relacionadas a género y cooperación del 21 al 26 de octubre de 2019.

5.- Aprobación de autorización de permiso para ausentarse en sus funciones el concejal Abg. Jairo Olaya Ordoñez, desde el día viernes 15 hasta el día jueves 21 de noviembre del presente año.

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Siguiente punto.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

1.- **Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 12 de noviembre del 2019.**

Queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-** Elevo a moción para que sea aprobada el acta del 12 de noviembre del 2019.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.-** Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y apoyada por la Srta. Belinda Lara, en sentido de aprobar el acta de la sesión ordinaria del 12 de noviembre del 2019, se procede a tomar votación:

**VOTACION:**

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Apoya la moción	A Favor	
	Sra. Edita Luz Albán Esquivel	A Favor	



<b>7</b>	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Proponente	<b>A Favor</b>	
<b>8</b>	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<b>A Favor</b>	
<b>9</b>	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<b>A Favor</b>	
<b>10</b>	Ing. Lucia Sosa Robinzón	<b>A Favor</b>	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobada el acta de la sesión ordinaria del 12 de noviembre del año 2019.

**RESOLUCIÓN N°003.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime, **RESUELVE:** aprobar el Acta de la Sesión de Concejo realizada el 12 de noviembre del 2019.

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Siguiente punto.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**2.- Tratamiento de temas de la comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanza.**

**a) Presentación para conocer y resolver sobre Proyecto de Ordenanza para la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres en el Cantón Esmeraldas**

Queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-** compañera alcaldesa, compañeros concejales, señor secretario, miembros de las organizaciones, la prensa y todos los que el día de hoy nos honran con su presencia, quiero expresar las razones por la cual el día de hoy queremos ELEVAR A MOCION, esta ordenanza es producto de un análisis no desde ahora sino desde hace muchos años atrás en calidad de las organizaciones de mujeres, miembros de diferentes organizaciones que hemos venido discutiendo la necesidad de tener una herramienta que nos permita erradicar la violencia, siendo que las estadísticas a nivel nacional y local son extremadamente altas, de cada 10, 6 mujeres a nivel nacional son víctima de algún tipo de violencia el porcentaje a nivel nacional de una encuesta del INEM en el 2011 arrojó que el 60.6% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia en el Ecuador y lo que es mas a nivel de la provincia de Esmeraldas tenemos un 63.5% que han sufrido la violencia, quiere decir que porcentualmente la provincia de Esmeraldas tiene un alto índice de esta gran problemática, además quiero comentarles que el 19 de julio participamos de una reunión importante convocada por el secretario nacional de los derechos humanos en la cual se buscaba frenar la violencia y uno de los compromisos



de los Gads del Cantón Esmeraldas fue buscar medidas y alternativas que nos permita erradicar esta gran problemática, desde el 8 de julio del 2019, cada uno de ustedes queridos compañeros concejales, directores de algunos departamentos han tenido conocimiento de este borrador de ordenanza para su conocimiento ya tiene más 3 o 4 meses en las manos de ustedes donde se ha venido trabajando y socializando, hemos hecho más de 5 socializaciones con diferentes sectores, iniciamos desde la comisión de genero con el departamento de inclusión social, con el concejo cantonal de protección de derechos luego tuvimos la socialización con diferentes organizaciones de mujeres organizadas y no organizadas de los diferentes barrios, finalmente con todos ustedes señores concejales, con la señora alcaldesa han participado de la socialización y tuvimos como última participación de la mesa cantonal de género, siendo así queridos compañeros, siento un alto índice de esta problemática, siendo socializada, que no solamente afecta a nivel local sino nacional e internacional donde incluso nosotros como concejales le dimos la oportunidad a nuestra alcaldesa de participar de un importante taller a nivel internacional y luego fue invitada aquí en el Ecuador a nivel nacional, pongo a consideración que esta ordenanza el día de hoy sea aprobada en primer debate por el pleno del concejo porque se cada de ustedes tienen el anhelo de ser partícipes de este gran cambio en la sociedad que se acabe con el problema de violencia, eso significa compañeros construir una vida nueva con oportunidades para nuestros niños para nuestros jóvenes para las mujeres y la familia en general que eso significa tener Esmeraldas en mejores condiciones, muchas gracias, ELEVÓ A MOCION esta propuesta de ordenanza sobre la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.-** Creo que es justo, oportuno y necesario apoyar la moción de la compañera Flor Zamora, por cuanto a la ordenanza a la erradicación de la violencia, APOYO LA MOCION.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por la concejal Srta. Belinda Lara, se procede a tomar votación:

**VOTACION:**

Nº	Sr (a) Concej(a)l (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
	Abg. Janeth Bustos Salazar.- Gracias compañeras mujeres por esa lucha, aquí mujeres muy valiosas que las vengo observando compartiendo algunas luchas que han sido históricamente dueñas de los procesos de derechos y erradicar prácticamente la violencia contra la	A Favor	





mujer, es penoso que no se logró erradicar porque incluso mientras más hacemos parece que existen más psicópatas enfermos, machistas que vienen violentando históricamente los derechos de las mujeres pero no hay que reclinar, mal contrario hay que seguir hay que trabajar, incluso denunciar, hace unos días fui espectadora de una violencia y quien creyera las mujeres ocultan, mienten y protegen incluso a su propio agresor, se inventó una historia que había sufrido un accidente y había sido su pareja quien la había agredido, le había causado un daño físico y psicólogo terrible y es ahí donde decimos familiares, conocidos tenemos que denunciar porque el código penal y el código de la familia lo permite que cualquiera pueda denunciar, cualquier tipo de agresión no solo familiar, por lo general las víctimas no denuncian sino que callan y caen ante el agresor, porque son amenazadas, porque no tienen como darle de comer a sus hijos porque ellas mismas se sienten sobre protegidas por el agresor es un daño terrible y son así muchísimas cosas, nosotras mismas como mujeres, como autoridades sufrimos agresiones porque al machismo no claudica en ninguna característica, ninguna etnia, ningún sector, sino que cuantas veces nos han agredido por redes sociales, nos dicen tal cual, y nosotros somos objeto de agresiones pero a nosotras eso no nos limita al contrario nos fortalece pero si hay un sector de las mujeres que se sienten bastante limitadas cuando les dicen tú no puedes, tu eres tal o cual y creo que en eso si hay que seguir aportando, debe haber una casa asistencial para mujeres agredidas que los hombres las golpean las maltratan ellas no tienen a donde ir y siguen ahí



	<p>sin asistencia, les felicito a las mujeres y hombres también que luchan por esta erradicación porque si hay hombres que valen la pena y no entran en este círculo vicioso pero en la mayoría son mujeres que llevan este proceso como Florcita y muchas mujeres más que están aquí atrás mío, la misma alcaldesa que ha venido luchando por el tema y todos nosotros desde nuestras trincheras hay que seguir y aprender que las mujeres debemos darnos la mano no que cuando una mujer va progresando, si nos pudiéramos a elegir quien poner de presidente de la república, pudiéramos una mujer somos dos veces más la población de mujeres sin minimizar a los hombres, mi voto es favor por la ponencia de su ordenanza y de todas las mujeres que están desprotegidas en el mundo entero.</p>		
<b>4</b>	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<b>A Favor</b>	
<b>5</b>	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Apoya la moción	<b>A Favor</b>	
	<p>Sra. Edita Luz Albán Esquivel.- Buenos días para todos y todas, creo que no hay una mujer que se oponga a aprobar esta ordenanza va a servir como un paso muy importante para la vivencia para la cotidianidad que estamos pasando las mujeres en general pero esta ordenanza quizás pueda ser un poco más abarcadora porque las leyes son muy permisibles las mujeres no denuncian el maltrato pero resulta que nos encontramos con jueces con fiscales que apoyan al abusador y la mujer se queda indefensa, que esta ordenanza sea un inicio para ir un poco más allá para quizás presentar ante la asamblea que se hagan algunas modificaciones porque son en las leyes ahí donde están las fallas no somos escuchadas, usted pone una demanda donde pide una protección pero resulta que el</p>	<b>A Favor</b>	



	agresor tiene hijos con la agredida se vale de este trámite de que no se le puede prohibir que visite a su hijo y ese es el intermedio que utiliza para seguir afectando a la mujer, por todo lo que usted ha explicado que está contemplado en la ordenanza, por lo dicho anteriormente por mi compañera creo y considero oportuno felicitarla por ese empoderamiento la mujer para la mujer y aquí quiero decir algo muy especial a mí me preocupa mucho cuando llega el día de la mujer solamente ahí aparecemos las mujeres pero si alguna tiene un problema no hay la asociación de mujeres no hay el grito de mujer a mujer y en ocasiones somos las mismas que nos convertimos en destructora de otra mujer si se le puede agregar que sea un principio para tener siempre y que en la segunda instancia participen también los hombres, hay mujeres que también son agresoras entonces que la protección sea abarcadora, apoyo la ordenanza		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<b>A Favor</b>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<b>A Favor</b>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Proponente	<b>A Favor</b>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	<b>A Favor</b>	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado en PRIMERA INSTANCIA el Proyecto de Ordenanza para la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres en el Cantón Esmeraldas.

**RESOLUCIÓN N°004.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime, **RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE “LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN ESMERALDAS”**.

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Siguiente



SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

- b) **Presentación para conocer y resolver en primera instancia la "Ordenanza que norma y regula las liquidaciones e indemnizaciones por retiro voluntario para acogerse a la jubilación de empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.**

La Doctora María Victoria Aguirre me ha encargado un oficio en el cual se hace una consulta ante el Ministerio del Trabajo, para lo cual procedo a dar lectura:

Oficio N°129-PS-GADMCE-2019  
Esmeraldas, 13 de noviembre de 2019

Señor Doctor  
José Lizardo Bohórquez Rodríguez  
**DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO DE IBARRA**  
Ibarra.-

Señor Director:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 reformado del Mandato Constituyente 2, el monto de la indemnización, por supresión de partidas, renuncia voluntaria o retiro voluntario para acogerse a la jubilación de los funcionarios, servidores públicos y personal docente del sector público, con excepción del perteneciente a las fuerzas Armadas y la Policía Nacional, será de "hasta siete salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio" (**Reforma:..a continuación de las palabras "será de " incorpórese las palabras "hasta"**) y hasta un monto máximo de 210 salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado en total..

La Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial Suplemento N°483 de 20 de abril de 2015, reforma en el Capítulo I al Código del Trabajo, en el Capítulo II a la Ley Orgánica del Servicio Público, LOSEP, en el Capítulo III al Mandato Constituyente N°2, en el Capítulo IV a la Ley Orgánica de las Empresas Públicas, en el Capítulo V a la Ley de Seguridad Social.

Por las reformas antes señaladas, el artículo 184 del Código del Trabajo, que se refiere al Desahucio, sustituye el segundo inciso por el siguiente: "También se pagara la bonificación de desahucio en todos los casos en los cuales las relaciones laborales terminen de conformidad al numeral 2 del artículo 169 de este código.

El artículo 185 *Ibídem* ha sido sustituido por el siguiente: "**Bonificación por desahucio.-** En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificara al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. **Igual remuneración se pagara en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes**".

El artículo 11, número 8, inciso segundo de la Constitución de la República de la República, señala: "Sera inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos", derecho que garantiza la Institución Municipal.

**CONSULTA:**

Por lo expuesto, en el caso de los obreros del sector público que se acojan al beneficio de la jubilación, hago la siguiente consulta:



Se le debe pagar al obrero amparado por el Código del Trabajo, la indemnización prevista en el artículo 8 del Mandato Constituyente N°2 reformado, más lo correspondiente al rubro del desahucio dispuesto en el artículo 185 reformado del Código del Trabajo?.

En espera que esta consulta sea atendida oportunamente para resolver las indemnizaciones laborales a las que tienen derecho los servidores municipales, me suscribo.

Atentamente,

Dra. María Victoria Aguirre Delgado

**Procuradora Sindica**

**Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas**

Esta es la consulta, está en consideración de la sala, la Ordenanza que norma y regula las liquidaciones e indemnizaciones por retiro voluntario para acogerse a la jubilación de empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-** Gracias compañera alcaldesa, compañeros concejales, la actual administración municipal se caracteriza por respetar los derechos de los trabajadores de los obreros frente a esa situación imperativa que nos convoca a todos nosotros para que sus derechos de los compañeros obreros del municipio es importante estén conforme con sus remuneraciones como está establecido en la constitución y en la ley para el proceso de jubilación, esta administración a través de esta ordenanza que regula las liquidaciones e indemnizaciones por retiro voluntario para acogerse a la jubilación de los empleados y trabajadores hemos hecho un amplio debate con presencia también de algunos trabajadores de igual manera para evitar que se nos escape algún detalle hemos hecho la consulta al Ministerio de Relaciones Laborales en la zona 1 para que esta circunstancia nuestros compañeros obreros y empleados reciban lo que estrictamente establece la constitución y la ley en esa circunstancia es que quiero ELEVAR A MOCION para que sea aprobada en primera instancia esta ordenanza que regula las liquidaciones e indemnizaciones por retiro voluntario para acogerse a la jubilación de los compañeros del Municipio de Esmeraldas.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-** Compañera alcaldesa, compañeros concejales, ha entrado a un proceso de socialización esta ordenanza a propósito de ser justos y cumplir con los derechos de los trabajadores haciendo las consultas necesarias como dijo el compañero Silvio para que no se nos escape absolutamente nada y violente los derechos de los trabajadores es por eso que apoyo la moción del compañero.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyada por el Prof. Paulino Quiñonez, se procede a tomar la respectiva votación:

**VOTACION:**



N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González.- Proponente	A Favor	
	<p>Abg. Janeth Bustos Salazar.- Compañeros esta es una ordenanza muy importante una porque es para realizar el derecho de gente que le ha servido a la institución durante décadas y que el derecho da para que le indemnicemos como determina la ley ventajosamente estuvo en la socialización que importante es estar en la socialización de las ordenanzas porque muchas veces venimos aquí a la sesión de concejo en blanco y a esa hora revisar tal vez no nos damos el tiempo por estar ocupados no nos permite revisar tantas ordenanzas que los compañeros están proponiendo, hay que ver también cuales se proponen porque de verdad que son muchas, esta es importantísima y en la socialización llegamos a la conclusión de que los derechos de los trabajadores son irrenunciables, intangibles, inembargables, y que por ello teníamos que sostener prácticamente el tope del monto que determina la ley para los trabajadores y servidores públicos que se quieren jubilar dentro del municipio por ello y como es en primera instancia y por la celeridad que amerita esta ordenanza ya que nosotros en vista de que no tenemos recursos vamos a hacer un préstamo si me parece al banco del Estado que ya está aprobado, tenemos que dar las herramientas necesarias para poder jubilar a nuestros trabajadores y servidores públicos por ello y sin ningún obstáculos se podría decir no habiendo revisado la ordenanza al 100% y con el criterio claro que vamos a hacer para que los derechos de los</p>	A Favor	



	trabajadores sean protegidos con la herramienta que presenta el municipio		
<b>4</b>	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Para hacer justicia por os compañeros trabajadores y empleados que quieren voluntariamente acogerse luego de una amplia trayectoria en esta institución y porque den los recursos que la ley indica	<b>A Favor</b>	
<b>5</b>	Srta. Belinda Lara Perlaza	<b>A Favor</b>	
<b>6</b>	Sra. Edita Luz Albán Esquivel	<b>A Favor</b>	
<b>7</b>	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoya la moción	<b>A Favor</b>	
<b>8</b>	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<b>A Favor</b>	
<b>9</b>	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Realmente como lo decía mi colega Janeth tuvimos la oportunidad de socializar esta importante ordenanza luego de un importante debate con muchos directores conociendo la realidad del municipio las condiciones económicas que nos encontramos pero también siendo justos realmente con el trabajo con la labor sacrificada de los obreros empleados y siendo e incluso de nosotros habiendo la posibilidad de nosotros tomar la decisión de ver cuál es el rango que podíamos utilizar para las indemnizaciones de los trabajadores tomamos la decisión unánimemente de tomar como tope realmente el presupuesto el valor que corresponde a sus liquidaciones de los trabajadores y creo que es algo muy bonito que me enorgullece ser parte de estas decisiones	<b>A Favor</b>	
<b>10</b>	Ing. Lucia Sosa Robinzón	<b>A Favor</b>	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado en primera instancia la Ordenanza que norma y regula las liquidaciones e indemnizaciones por retiro voluntario para acogerse a la jubilación de empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.

**RESOLUCIÓN N°005.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime, **RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE “LA ORDENANZA QUE NORMA Y REGULA LAS LIQUIDACIONES E INDENNIZACIONES POR RETIRO VOLUNTARIO PARA ACOGERSE A LA JUBILACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS.**

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Siguiendo punto.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**3.- Tratamiento de temas de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.**

**a) Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-.015-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS (ALCIVAR GUTIERREZ)**

Queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-** Elevo a moción compañeros concejales, señora alcaldesa, para que sea aprobada la rectificación de medidas y linderos de la Sra. Alcívar Gutiérrez Ariana.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-** Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y apoyada por la Lcda. Flor Zamora, en sentido de aprobar el Informe N°015, se procede a tomar la respectiva votación:

**VOTACION:**

N°	Sr (a) Concejales (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Sra. Edita Luz Albán Esquivel	A Favor	





7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Proponente	<b>A Favor</b>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<b>A Favor</b>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoya la moción	<b>A Favor</b>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	<b>A Favor</b>	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado INFORME-.015-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS (ALCIVAR GUTIERREZ).

**RESOLUCIÓN N°006.- del 19 de NOVIEMBRE del 2019.-** El Concejo del GADMCE considerando que mediante Informe Número **015-SC- P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019** del 13 de NOVIEMBRE del 2019, de los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, **Memorando No 562-DJ-GADMCE** del 11 de NOVIEMBRE del 2019, la doctora María Victoria Aguirre Procuradora Síndico Municipal y Memorando **FLT-No 622-DAC-FLT-GADME** de fecha 08 de octubre del 2019, del Ing. Franklin Landázuri Torres Director de Avalúo y Catastro, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, de manera unánime los ediles presentes, **RESUELVE: Primero.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 58 LITERAL d) del COOTAD, tramite a favor de la señora : **ALCIVAR GUTIERREZ ARIANA** la adjudicación del excedente de 6.93 m2, solar municipal signado con el No. 003 manzana No 028 clave catastral No. **0809028003**, ubicado en La Parroquia 5 de Agosto barrio/sector "**Propicia 2**" cantón Esmeraldas, con un valor por metro cuadrado de \$1.00 corresponde \$ 6,93 más 1,50 de servicios

Administrativos que da un total de \$.8,43 Esto es acogiendo Al Art.11 literal D) la **Ordenanza para Regularizar los Excedentes y Diferencias de las Superficies de terrenos en el cantón Esmeraldas**, misma que en las Disposiciones Generales Quinta determina: el pago de \$ 10,00 por concepto de elaboración de Minuta, que servirá como habilitante, así como comprobante de pago de la mensura para que la Procuraduría continúe con el proceso, por lo que el valor total a pagar es de **\$ 18,43.** dólares Americanos con los siguientes linderos y dimensiones: Por el **NORTE:** CON CALLE G y mide 9.75metros cuadrados **SUR** ; con LOTE 016 y mide 9,75 metros por el **ESTE**, con LOTE 004 y mide 13,09 metros **OESTE** con LOTE 002 y mide 12,95 metros dando una superficie de 126,93.M2 metros cuadrados; debiéndose rectificar un área de 4.57P METROS CUADRADOS (aumenta).- **Segundo.- AUTORIZAR** a la señora Procuradora Síndica Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución



**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Siguiente punto.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

- b) Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.016-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de compra venta de predio municipal (SOLORZANO GARCIA)**

Queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-** elevo a moción este literal b) del punto 3 para que se pueda aprobar este Informe de compra venta del Sr. Solórzano García.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.-** Apoyo la moción de la compañera Flor Zamora.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por la Srta. Belinda Lara, en sentido de aprobar el Informe N°016, se procede a tomar la respectiva votación:

**VOTACION:**

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Apoya la moción	A Favor	
6	Sra. Edita Luz Albán Esquivel	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Proponente	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado el Informe N°016.



**RESOLUCIÓN N°007.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas; el Concejo en Pleno Municipal del Cantón Esmeraldas; de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el **INFORME N°016-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, de fecha 13 de noviembre del 2019,** y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido

en su literal d) del Art 58 del COOTAD, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA	SOLAR	MANZ	ÁREA	V/M2	V/TOTAL
<b>SOLORZANO GARCIA MANUEL JACINTO</b>	5 DE AGOSTO BARRIO " AIRE LIBRE ALTO"	032	023	200,00m2	\$1,00	\$ 200,00

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Siguiente punto.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

- c) **Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.015-SC-P-CTHV-P.Q.T-GAMDCE-2019 acerca de compra venta de predio municipal (BAUTISTA TENORIO, RIVERA ESTACIO, CAMACHO TAMAYO, CAMPUZANO CAMACHO, MUÑOZ DIAZ, VALDEZ MINA, GARCIA MARQUEZ)**

Queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.-** Elevo a moción para conocer y resolver el literal c) numeral 3 sobre el INFORME-N.015-SC-P-CTHV-P.Q.T-GAMDCE-2019 acerca de compra venta de predio municipal de los señores (BAUTISTA TENORIO, RIVERA ESTACIO, CAMACHO TAMAYO, CAMPUZANO CAMACHO, MUÑOZ DIAZ, VALDEZ MINA, GARCIA MARQUEZ).

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-** Apoyo la moción de la compañera Belinda Lara.



**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por la Srta. Belinda Lara y apoyada por la Lcda. Flor Zamora, en sentido de aprobar el Informe N°015, se procede a tomar votación:

**VOTACION:**

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Proponente	A Favor	
6	Sra. Edita Luz Albán Esquivel	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoya la moción	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado el Informe N°015.

**RESOLUCIÓN N° 008** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas; el Concejo en Pleno Municipal del Cantón Esmeraldas; de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el **INFORME N°015-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, de fecha 11 de noviembre del 2019,** y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus

Actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en su literal d) del Art 58 del COOTAD, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA	SOLAR	MANZ	ÁREA	V/M2	V/TOTAL
<b>BAUTISTA TENORIO MARIA ELEODORA</b>	Camarones Barrio "Tacusa"	007	117	58,95m2	\$1,00	\$ 58,95



<b>RIVERA ESTACIO KARLA RAQUEL</b>	Bartolomé Ruiz barrio " Nueva Esperanza Norte"	014	036	120,24 m2	\$1,00	\$ 120,24
<b>CAMACHO TAMAYO JOHUSE EDUARDO</b>	Esmeraldas Barrio " Isla Luis Vargas Torres"	011	335	199,98 m2	\$1,00	\$ 199,98
<b>CAMPUZANO CAMACHO CLAUDIA MAROLA5 de</b>	Esmeraldas Barrio "Santas Vainas"	003	036	221,78 m2	\$1,00	\$ 221,78
<b>MUÑOZ DIAZ HENRRY GABRIEL,</b>	5 de Agosto Barrio "Propicia 2"	018	053	93,65 m2	\$1,00	\$ 93,65
<b>VALDEZ MINA AURA LUISA</b>	5 de Agosto Barrio " San José Obrero Alto"	010	022	199,19 m2	\$1,00	\$ 199,19
<b>GARCIA MARQUEZ UVER ANGEL</b>	Tachina Barrio " Las Piedras"	077	005	418,08 m2	\$1,00	\$ 418,08

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Siguiente punto.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**4.- Presentación de Informe por parte de la Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón, acerca de su participación en el Seminario Internacional de Genero y Poder Local en la ciudad de Andalucía (España) quien expuso sobre los proyectos que lleva adelante su Municipio y llevo a cabo actividades relacionadas a género y cooperación del 21 al 26 de octubre de 2019.**

Señora alcaldesa.

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Compañeros, yo creo que es oportuno de haber aprobado en primera instancia la ordenanza para erradicar la violencia hacia la mujer, fui y asistí a Córdoba para participar con lideresas, alcaldesas, concejalas de Ayuntamiento y de la misma manera cruzamos a Sevilla Andalucía para ver todas estas ordenanzas y el trabajo que se implementa para proteger a la mujer, en el intercambio que hicimos en el caso de Ecuador porque fui representante por AME, porque tiene un convenio con Hansi que es una fundación de Sevilla Andalucía y como hay este convenio fui delegada porque soy la única mujer que está en el directorio de AME, fui en representación de las alcaldesas del País que



somos 18, ahí hemos tratado el punto del caso de Lucía desde el Gobierno Provincial nosotros trabajamos en la mesa de género y precisamente les explicaba a ellos en procesos de los barrios de los sectores frente al alto índice de agresión o violencia hacia la mujer porque la mujer no solamente recibe violencia física, recibe acoso, persecución a mujeres que estamos liderando procesos que estamos defendiendo desarrollo de una provincia de una ciudad sin embargo puse y expuse lo que recibe Lucía como mujer en lo que respecta a la violencia política, este era un tema que estaba planteado en este seminario y entonces decía como 10 años fui perseguida y no tuvieron compasión que venía de un embarazo que tenía niños tiernos y procedieron a destituirme y como planteaba como el correato Correa en su etapa de violencia con una prefecta en ese entonces y que recibí no solamente eso sino que me cancelaron como maestra para que yo no me gane el pan en ese momento de destitución y ahí está hablando de como las instituciones que están en el caso de la corte constitucional de la judicatura de los abogados, en manos en ese momento del correato, y en el debate se dio a conocer lo que reciben las mujeres allá por el lado de Córdova Sevilla Andalucía, pero lo importante es que hoy las mujeres estamos dando pasos, si existe el machismo a nivel mundial y de a poco vamos ganando escenarios pero hoy nos corresponde a las mujeres empoderarnos de lo que somos soñar con lo que nosotros queremos, si podemos alcanzar metas, por eso entonces en dos debates que estuvimos y fui a ver procesos en los ayuntamientos, que sucede, ley ahora para todos los gobiernos autónomos en el país, en Latinoamérica y en el mundo es de poner la mesa de género en cada uno de los municipios, esa mesa de género tiene que estar con un presupuesto que permita fortalecer, capacitar, que ya no permitamos, que si tenemos agresores, tengamos que protegerlos tal y como se ha planteado en esta mañana y ahí es entonces es saludable que ahí este esos instrumentos también le di a conocer a Florcita porque ella es la que viene manejando género, mesas organizaciones para que lo podamos compartir con las mujeres por eso la hice participar a ella, ya que vinieron las españolas a tratar con los gobiernos autónomos rurales donde está la presencia de la mujer pero ya no queremos esa disparidad porque la constitución establece la paridad hombre-mujer, pero en este caso de 221 alcaldías hay 18 alcaldesas eso se llama disparidad no se cumple con la constitución pero claro tampoco va a venir de un hombre sino que la mujer debe empoderarse para dar ese salto, porque siempre no puede ser una mujer y así la equidad en el género por eso ahora en los ODS está planteado creo que es el número 5 son 17 que debemos conocer todos ahí esta igualdad de género, ahí está ese tratamiento, oportunidades, género igualdad, significa oportunidades así como las tiene el hombre también las tenga la mujer, la capacidad del varón también la tiene la mujer, ahora no permitamos, que si se necesita un gerente que si la ponen de subgerente, en lo económico menos para la mujer más para los hombres, esto se da en todos lados, en instituciones, en empresas privadas, todo esto tenemos que romper pero eso depende de nosotras las mujeres, la dirección quien tiene que salir al



frente es la mujer y hacer prevalecer los derechos constitucionales, los derechos de las mujeres están los códigos de los niños y niñas, de todos, entonces porque no dar este salto, por eso el concejo de protección de los derechos tiene que seguir trabajando como también la mesa de género e igualdad ese es un tema que está en los ODS para seguirlo trabajando, le planteo a esta mesa, allá el ejemplo más vivo es los policías tiene una plataforma y sale la mujer agredida y rápido el sistema la ubica al agresor y a la agredida pero la policía nacional con un equipo de mujeres que dentro de la policía, entonces hay esa relación, hoy el policía está preocupado que le pasa a la niña, a la joven, a la mujer es decir se involucra como nosotros todos los hombres salir al frente y ver qué pasa con nuestras compañeras en los espacios en donde estemos, en todas instituciones, gobiernos parroquiales tiene que estar esta mesa instalada en el sector es la única forma de ir educando a nuestras compañeras que si podemos, que podemos alcanzar, que estamos ya aportando al desarrollo social, político, cultural en este país y he planteado si en el mundo hubiera un 50/50 entre hombres y mujeres era distinta la situación y no nos pasara lo que estamos viviendo en estos momentos en el país y aquí mismo en nuestra provincia con la corrupción acelerada y que nos dejaron en estas condiciones, por ello entonces quería darles este informe productivo.

Yo tengo la idea de reunirnos con el comandante y la policía nacional y que nos dé una hora que vayamos todos nosotros y llevarles este mensaje para que sean parte de nosotras y no del bandido, debe ser un trabajo de este equipo para que lleguemos concientizar que es lo que nos corresponde y en los escenarios políticos también que estén las mujeres dentro del espacio político, si van hombres que también se ponga una mujer, esa sería la forma de ir ganando este espacio pero tenemos que ir a romper espacios en los partidos políticos, estamos aquí y dicen no ella no, mejor yo, porque si podemos liderar, porque no ser una presidenta de la república, las mujeres somos capaces para liderar esos procesos y aportar a la sociedad en el mundo y como no en el Ecuador.

Productivo para mí, ir a ver ejemplos de cómo hay la casa de protección de la mujer con violencia, estoy buscando un financista de allá para que me ayude a armar la casa de la mujer donde hay departamentos, si en una familia hay agresión, el agresor se fue, la protegemos aquí, la tenemos 6 meses y luego la apoyamos con un incentivo para que ella vaya a trabajar y no dependa del agresor pero esa persona va a estar protegida desde la plataforma para hacer un seguimiento de que hace y si el agresor se le arrima, estos procesos no los tenemos aquí, hay en una provincia y por eso también vinieron las españolas para ver como ponemos la casa de la mujer y ahí puedan ser capacitadas, tenemos que tener psicólogo, sociólogo, hace la violencia a una mujer y ya se queda violentada, no, hay que darle tratamiento a la mujer



agredida con el psicólogo para levantarle el autoestima y no sea sometida a este hombre porque de vez en cuando le da el \$1 por eso este tema compañeros es muy grande y yo no solo planteaba por mujeres, sino también por hombres, lo que pedimos es equidad y en este caso de las mujeres igualdad y oportunidades, nada más, eso es lo que nosotros luchamos y ustedes tienen un ejemplo de una mujer sufre y sufrió violencia política, porque lo que se ofreció el 5 de agosto sobre el edificio municipal, no se cumple, porque no se cumple el alcantarillado para la isla, fueron propuestas, el puerto que iba a servir para el desarrollo de la ciudad, no la cumplen que pasa para que hoy y mañana recién se esté pagando y yo decía esto es una decisión política a todos les llevo, a todos les dan, y Esmeraldas marginado, discriminado y en 8 días me convocaron a la presidencia, el ministro de finanzas, estuvo la ministra María Paula Romo el directorio de AME porque todos necesitamos el IVA para poder solventar los proyectos que se tienen en planificación, decisión no hay plata, podían dar el 10% en el caso mío era un millón ochocientos pero la resolución no había llegado al ministerio pero a mí sí, entonces les dije prioricen Esmeraldas no es justo que yo no pague el mes de abril, octubre a la gente, no tengo donde trabajar hay que ser conscientes que hay 50 millones de deuda la plata se la llevo el propio gobierno a través del IESS 500 mil el banco de desarrollo 170 mil, GEINCO 250 mil y quedaron como 280 mil y con los impuestos compañeros pude pagarle a los obreros, pero los de nombramiento, contratados y los que se fueron no tenía el recurso, y le digo al señor Fabián Clavijo por medio de mensaje economista ya declare la emergencia de este municipio lo que resolvimos compañeros lo lleve para ese sector se las entregue esto es Esmeraldas, porque no dan una línea de refinanciar a la institución, se quedaron callados y que iban a analizar, cualquiera se puede ir al banco de desarrollo pero qué tenía que resolverse por eso llevo un millón quinientos veinte mil se transfirió porque querían darme 150 mil que hacía yo con eso, pero miren esta es la lucha de Lucía, esta es mi pelea que estoy ahí ahí que no los dejen en paz que les dejen el mensaje y cumplieron ayer porque el día lunes les mande el último mensaje a las 2 y media ubicaron el recurso por lo tanto ya está el recurso en cuenta de empleados y mañana todo lo que es contratados y también se va a pagar alrededor de 350 mil a todos los que gritaban e insultaban porque no se les pagaba el mes de abril, cuando el que estuvo aquí tenía que haber dado respuesta y no lo hizo, insulto y más insulto de cosa que yo no he cometido, he recibido un desastre económico, que creen que esto no enferma si el estrés que creen que no me preocupa que la gente no tenga para el pan que lleve a la mesa, me preocupaba que a todo el mundo le cortaran la luz porque uno vive del sueldo para que se lo paguen puntual, me preocupaba por un niño que tiene que ir a la escuela, y sus padres fiando en la esquina esa era mi preocupación a buena hora y para que todos ustedes conozcan, se van 80 mil dólares en liquidaciones, esas liquidaciones estarán el día lunes y unos 300 mil se abona al IESS, ahorita esa deuda quedara como en 300 mil, mire hay que seguir recabando para poder cancelar porque si yo a diciembre no tengo no





puedo liquidar a los jubilados, deben saber que ya está también el crédito de tres millones doscientos mil dólares para los jubilados, 51 personas, serán los que van a tener este aporte previo todo el análisis, vino el propio banco para que me pueda calificar, aprobar, porque yo les decía con ellos recuperamos recursos y con eso pago el crédito así fue la propuesta, como de igual manera va a salir la de catastro sino lo hacemos sigue 20 mil gente pagando y estamos más 65 mil viviendas es lo que hasta el momento calculo que hasta el 15 de diciembre nos den la oportunidad para que ellos nos den la partida para subir al portal y en enero inicie ya la actualización catastral va a ser importante para generar ingresos con la ordenanza, también está aprobado la ciudad inteligente aprobado por dos millones quinientos mil, como esto esta así, es el clamor de la gente ciudad segura, y se va a instalar en ese proyecto más 165 cámaras que abarque a las escuelas que están agrediendo y vendiendo drogas, las fibras ópticas para todas las avenidas, el wifi los puntos turísticos, todo esto en este proyecto, ahora están aprobados los estudios de los que estamos hablando ahorita para poder liquidar a los 51 se aprobó todo eso, se ha aprobado el crédito y si todo nos sale bien a diciembre estaríamos liquidando pero ahora tengo que anchar la plata para ponernos al día al IESS si me hubieran puesto el millón ocho quedaba al día pero no pudo ser así, dije voy a pagar el iess, pero mejor es pagar una parte pagar allá y pagamos las liquidaciones que por derecho lo reclaman pero ellos sabían en qué condiciones estamos y que se trabajaba para eso, entonces no habrá cantaleta alguna de que aquí se les debe, mire cómo vamos avanzando de lo que no tenemos, por eso quería darles a ustedes toda la información pero avanzo compañeros en dos proyectos mezclados ya viene el que quiere comprar el mercado del sur, ese va a ser allá en la pradera para hacer un lindo mercado con otras cosas que ellos quieren instalar pero vamos a hacer una alianza publico privado, moderno todo, para el rato en que salga esa inversión de tierra porque yo voy a darle los permisos para que acelere, dando yo los espacios, oportunidad y el privado que venga a su inversión, hacemos la corrida saquen su plata en los años que van a necesitar para recuperar la inversión y luego pasa a manos del municipio no tengo de otra porque yo no estoy poniendo ni tierra, porque en el sur hemos buscado y no hay tierra, pero como están vendiendo 5 hectáreas el día sábado van a venir los inversionistas para ir a ver el terreno porque ellos ya tienen un diseño para implementar el estudio y hagan todo lo que tienen que hacer eso avanza así, y en el caso de como nosotros capitalizarnos aquí he presentado una propuesta con un interés al 2.8 si me prestan 25 millones y me lo dan a 10, 20 años, la letra será de 140 mil dólares manejable si me van a prestar los 25 millones esta es la empresa Sánchez & Sánchez, en el rato que se vaya a dar se hace la legalización de todo y en Banker Internacional está planeado 50 millones para inversión es decir para hacer la carretera, para el quinto puente, para hacer la regeneración urbana con las 7 avenidas que tenemos empezando desde la Eloy Alfaro hasta la Malecón de ese proyecto yo tengo los estudios, claro no los he pagado si ellos van a hacer la obra me dan la plata pero no para que



yo la maneje sino que les presento el proyecto, que es lo correcto no me opongo, le doy el estudio y ellos invierten ya les pase, he pasado el asfaltado de los barrios del sur, el asfaltado de los barrios del norte, el quinto puente, estoy pasando el día de hoy la regeneración urbana que está planteada más o menos en 60 millones y eso lo plantean ellos a 10 años es decir a 10 años pero lo podemos renovar ese tiene la tasa al 4%, los bancos y el propio banco de desarrollo tienen el 8%, caso contrario si vamos a esperar al gobierno que dé, estaré sin nada y que no se dignifique a nuestra gente yo sigo peleando por las canchas y por todo compañeros y estoy en Petroecuador pero miren que el municipio no se da ayer vino un inversionista me dice usted quiere que yo se lo haga, yo pongo la plata hacemos una alianza publico privado, y yo reconstruyo el edificio con el proyecto que usted tiene, pero estoy aguantando un poco más porque no deja de ser deuda, entonces quiero que eso cumpla el gobierno nacional ya eso de la tolita 1 y 2 todo está hecho un desastre meterle el crédito si me lo dan, quería informar de los pasos que doy y ya como para definirlo eso me dirán la próxima semana si esto es así los traigo aquí y vemos cómo vamos a hacer yo el jueves no estoy aquí porque debo viajar a Canadá para la basura por un lado podemos comprar la planta pero para la basura acá me dicen 20 millones de dólares pero parece que son no reembolsables por eso viajo para la basura, pero ellos ponen los parámetros los canadienses ya saben cómo son ellos ponen todo y no vinieron al Ecuador porque venían algunos y decían cuanto hay, compañeros yo no estoy buscando cuanto hay yo lo que quiero es que hagan la obra que yo les estoy dando el proyecto, la comisión el peaje y entonces ese peaje dijeron no hay nada para el Ecuador yo les voy a decir no se preocupen por peaje vengan actúen si me toca poner el IVA porque siempre la contraparte es el iva, nosotros la ponemos la buscamos y la ponemos, el día jueves tengo reunión a las 3 de la tarde, miren por eso yo trabaje con la cooperación internacional, nunca compañero yo dije cuanto me van a dar, no, porque yo sé que son fondos no reembolsables que se debe tener mucho cuidado porque son para aporte de desarrollo, educación yo logre 1 millón 8 hicimos 360 establecimientos pero quien lo controla, los españoles, en maestría sacamos 40 profesionales, simplemente yo veía que se ejecute todo, ellos mismo contrataron a nivel de portal pero yo nunca les dije cuanto hay si hubiese hecho eso compañeros yo no habría hecho nada en la prefectura yo trabaje con todas las cooperaciones, esto les planteo de los que voy a hacer, entonces ustedes que dicen voy por el crédito para reforzar acá e ir abonando porque no tengo con que abonar y la de inversión que es lo que vamos a hacer para regenerar, hacer la carretera del basurero eso se pagó por esos estudios y estoy planteando por otro lado lo siguiente voy a tener una entrevista con el ministro de obras públicas para que por lo menos nos dé lo de los barrios del sur, el comité de construcción tienen el edificio pero no lo quieren reconstruir el palacio municipal con un corredor no lo quiere reconstruir y saben que tengo que pagar 74 mil dólares a ese proyecto, ve como está la plata ahí, pero como no lo quieren construir pero dicen que es el municipio



que yo recaudo, eso yo lo debo cuidar el patrimonio, que no que mejor eso no, como no lo quiero dar, cambiémoselo con el proyecto de asfaltado de los barrios del sur, esta es la propuesta me estoy moviendo a todo nivel para ver si esto ya no me hacen yo voy por el crédito pero Esmeraldas debe cambiar, esa es la misión de todos, Esmeraldas no puede seguir estancada como esta en este momento por eso cumplo, con mi deber de autoridad darles a conocer a todos ustedes de como avanzo en estos procesos de seguir tocando puertas y una buena noticia es que viene la repotenciación y la nueva refinería y oportunidad para nuestra gente está planteado un cambio climático, para eliminar el tóxico, y hoy hay una empresa española que viene a ensamblar los carros eléctricos al Ecuador y en eso me plantie me conecte y le dije tenemos las hectáreas para hacer el parque industrial e iniciar vengan aquí Noboa se las está llevando, los inversionistas de posorja, a Manta le meten plata que da miedo y nosotros con puerto, como lo van a concesionar ahí nos sirve el parque, aeropuerto y puerto y estoy peleando ahí son 1000, 2000 plazas de empleo para los mecánicos, para el parque sumado al puerto esta debe ser la voz de todos unírnos para sacar estos proyectos que son para el desarrollo de la ciudad, la información la tienen sigio dependiendo, esperando venga la ensambladora aquí a Esmeraldas, porque de Panamá a Esmeraldas son 30 horas día y medio, de Panamá al Guayas, Manta, Machala tiene más de 2 días y medio para llegar allá, entonces dijeron no, ya que nos conviene a nosotros, no son carros solo para Esmeraldas sino para Latinoamérica para la región, este tema es el que estamos discutiendo con ellos y los traigo de aquí a la próxima semana que viene a conocer el territorio que dijimos zona industrial porque ahí está la zona, yo digo hoy si estamos con dificultades. Ahí vi un mensaje de un mensaje de Facebook de un compañero de aquí, que publicaba dejen de quejarse ustedes plantearon en el CNE ahora cumplan con lo que ofrecieron, no estén llorando..., este tipo de cosas que se plantea ahí y sabe cómo quedo, aquí yo no lloro yo lucho, aquí yo informo porque si yo no informara a esta sociedad compañeros tuviéramos aquí la gente, y mire como estamos atendiendo los barrios, estamos avanzando, y aun así no pago todavía el asfalto, no pago algunas cosas y aun así la gente me apoya, esta es la minga de todos, porque aquel que hable de lo que hacemos y de lo que aprobamos aquí tienen doble discurso, doble cara, doble moral, yo no les digo que ustedes aplaudan lo que yo hago, aplaudan lo que aprobamos y hacemos buscando el desarrollo de Esmeraldas, eso es lo que yo hago, aquí yo no estoy porque ustedes me digan hay que bueno, no, no, no, yo no lo hago ni para ustedes ni para ninguno sino para el pueblo y todos somos parte de este pueblo y hoy administramos este municipio, pero decir no se quejen no lloren, a que juega, no jueguen las autoridades, hagan y respondan al pueblo, de aquí, de aquí Edita Albán, eso lo dice en el Facebook pero que pena, que en vez de nosotros sumarnos demos este tipo de opinión que hace daño a la ciudad porque él sabe cómo esta esto, miren compañeros, hoy estoy pagando recién el mes de octubre y todos somos afectados no son los obreros, por eso yo pido a este pleno cordura para hablar que no apliquemos



doble moral, que sean sinceros y digan lo que sienten aquí porque aquí yo soy una mujer transparente porque yo informo lo que hago, yo no ando escondidas yo ando tocando puertas y es esta mujer como autoridad que corresponde hacerlo, yo no muevo a nadie de financiero porque digo no hay plata como radicarse en Quito, y yo no ocupo un dólar de aquí de esta institución no la ocupo y cuando hay que pagar yo digo, ayuden, busquen presten, y denme para poder ayudar a la gente que apoya en esta gestión y dar de comer, quiero que si hay desfase nosotros no seamos parte, recomiendo, Miguelon, Echaverría, Silvio, Flor, Belinda, Paulino, Edita que estas aquí hermanos unámonos todos para Esmeraldas, para mí no hay escuchen bien, que estoy calculando políticamente, no compañeros el pueblo conoce lo que hacemos, lo que ustedes hacen yo no necesito estar con propaganda para hacer algo ya, no, aquí nos pusieron para administrar, pero yo estoy administrando escombros, cenizas, eso administramos todos, por eso mi llamado que si alguna opinión tiene tengan la oportunidad de decir como la busco dónde presto, para mantenerlos como estamos lo que he hecho en estos 6 meses, pero que yo sé que en el 2020 con lo que tengo planteado viene el futuro y desarrollo para Esmeraldas nos hemos quedado y ustedes ven como estamos recogiendo, ayuden todos en el Facebook, vean la página de alcaldía y hagan un llamado a la gente que no vote la basura que vivamos en un ambiente sano, ya vendrán las cámaras y todos los proyectos. He dado mi informe, compañeros.

**RESOLUCIÓN N°009:** De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 literal I del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.( COOTAD), se dió a conocer en el pleno del Concejo , el Informe de la Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón, acerca de su participación en el Seminario Internacional de Genero y Poder Local en la ciudad de Andalucía ( España) quien expuso sobre los Proyectos que se lleva adelante su Municipio y las actividades de género y cooperación que llevo a cabo del 12 al 26 octubre del 2019.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Tenemos el último punto agregado al orden del día:

**5.-** Aprobación de autorización de permiso para ausentarse en sus funciones el concejal Abg. Jairo Olaya Ordoñez, desde el día viernes 15 hasta el día jueves 21 de noviembre del presente año.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-** Elevo a moción para que sea aprobada la solicitud de permiso solicitada por el compañero Jairo Olaya.



**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.-** Apoyo la moción del compañero Silvio Burbano.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyada por la Srta. Belinda Lara, en sentido de aprobar este punto, se procede a tomar la respectiva votación:

**VOTACION:**

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González.- Proponente	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Apoya la moción	A Favor	
6	Sra. Edita Luz Albán Esquivel	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora alcaldesa, por unanimidad, queda aprobada la autorización de permiso para ausentarse en sus funciones el concejal Abg. Jairo Olaya Ordoñez, desde el día viernes 15 hasta el día jueves 21 de noviembre del presente año.

**RESOLUCIÓN N°010.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime, **RESUELVE:** aprobar la autorización de permiso para ausentarse en sus funciones el concejal Abg. Jairo Olaya Ordoñez, desde el día viernes 15 hasta el día jueves 21 de noviembre del presente año.

Clausurada la sesión.



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

---

Sin otro punto más que tratar siendo las 11h40, la Ing. Lucia Sosa Robinzón, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzón  
**ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Dr. Ernesto Oramas Quintero  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**